

Dra. Diana Benito-Osorio y Dra. Montserrat Jiménez Partearroyo

# BREVE GUÍA

## SOBRE CÓMO ELABORAR

**T F G**  
TRABAJO FIN DE GRADO  
EN CC. JURÍDICAS Y SOCIALES



Universidad  
Rey Juan Carlos

Copyright 2021 Diana Benito Osorio y Montserrat Jiménez Partearroyo.

Algunos derechos reservados. Este documento se distribuye bajo la licencia «Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional» de Creative Commons, disponible en [https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es_ES)

# BREVE GUÍA SOBRE CÓMO ELABORAR UN TRABAJO FIN DE GRADO EN CC. JURÍDICAS Y SOCIALES

## CONTENIDO

Prólogo .....	1
1. Introducción: para elegir, formarse .....	3
2. Cómo empezar: veamos qué hacer .....	4
2.1. Selección del tema .....	4
2.2. Búsqueda de información .....	8
2.3. Analizar la información .....	10
3. Estructura del trabajo .....	10
3.1. Introduce el trabajo .....	13
3.2. Contextualiza el tema .....	14
3.2.1. La conceptualización del término principal del trabajo .....	15
3.3. Revisión del estado del arte .....	16
4. Redactar el trabajo .....	18
4.1. Algunos consejos en la redacción del trabajo .....	18
4.2. Algunos recursos interesantes .....	19
5. Exponer y publicar el trabajo .....	20
5.1. Exponer y presentar .....	20
5.2. Publicar .....	21
6. Otros aspectos prácticos que debes conocer .....	22
6.1. Sobre el proceso de entrega de TFG .....	22
6.2 Sobre la defensa del TFG .....	24
6.3 Autoría de los TFG .....	25
6.4 Criterios de evaluación .....	26
7. Guía abierta a las propuestas de profesores de la FCJS de la URJC .....	27

## Prólogo

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria que se realiza en el último curso de los grados en la Universidad Rey Juan Carlos, con una asignación de créditos que puede ir desde los 6 a los 15 ECTS. Con anterioridad al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), estos trabajos eran optativos en algunas titulaciones, y en ciertos estudios tomaban el nombre de Tesina. Una vez que los estudios se adaptan a dicho Espacio Europeo, los títulos optaron por denominaciones como Proyecto Fin de Carrera y con la entrada de los Grados, la denominación final más extendida es la de Trabajo Fin de Grado.

El TFG es una asignatura atípica y en ella el estudiante puede demostrar, de una forma más transversal, el grado de adquisición de competencias adquirido durante sus estudios. En esta asignatura el estudiante cuenta con la labor de un tutor, que le guía durante la realización de la asignatura, y en la que se establece un aprendizaje más directo y personal que el que se lleva a cabo en el resto de las asignaturas con desarrollo en aula.

El TFG es la primera aproximación del estudiante a la investigación académica y científica, y el trabajo resultante se plasma en la creación de una memoria de TFG, que exige de un mínimo de rigor en la escritura, y una defensa oral final ante un tribunal, como forma de demostración de las capacidades de exposición del estudiante, aspecto este último muy fomentado en el EEES.

Esta guía de realización de Trabajo Fin de Grado, desarrollada de forma magistral por las Profesoras Doctoras Diana Benito-Osorio y Montserrat Jiménez Partearroyo de la Universidad Rey Juan Carlos, está centrada en la realización de TFGs que versan sobre estudios jurídicos y sociales, y recoge una serie de pautas y orientaciones para que el estudiante desarrolle un correcto trabajo académico desde el punto de vista técnico. En una serie de capítulos, la guía estructura y aborda de forma precisa y secuencial todas las

etapas del proceso de elaboración del TFG, desde la selección del tema a abordar, la búsqueda de información, el análisis de la información, la forma de estructurar el contenido del trabajo, así como la redacción (con una serie de recursos adicionales de consulta) y la exposición final del trabajo ante tribunal.

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación del Profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos, felicitamos a las autoras, y nos alegramos y fomentamos este tipo de iniciativas de nuestros docentes, que conducen a un mayor aprendizaje de nuestros estudiantes. Estamos convencidos de que esta guía tendrá una gran acogida entre los alumnos y las alumnas de nuestra universidad y les será de gran ayuda durante la realización de su TFG.

Dr. Antonio Julio López Galisteo.  
Vicerrector de Ordenación Académica y  
Formación del Profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos

## 1. Introducción: para elegir, formarse

Hemos elaborado esta guía en la que podrás encontrar algunas recomendaciones para llevar a cabo tus trabajos académicos. Aunque son pautas generales, deseamos que te resulten útiles a la hora de enfrentarte al Trabajo Fin de Grado (TFG) en Ciencias Jurídicas y Sociales, fundamentalmente. Los contenidos presentados en esta guía son sencillos y se enriquecen con ejemplos y consejos prácticos, además de enlaces a páginas web en las que puedes ampliar la información que necesites o la que te resulte más útil. Puedes utilizar, además, el catálogo de las publicaciones disponible en la biblioteca para orientarte en la elaboración de tus trabajos académicos y de investigación, incluidas las Tesis Doctorales. En la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) contamos además con cursos de formación en la biblioteca, consulta: <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca/400-formacion>

Es importante que, antes de comenzar, conozcas el «Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado y las normativas específicas que puedan existir, propias de tu centro o de la titulación de grado, para la presentación de este tipo de trabajos que se encuentra accediendo a la intranet en el icono de TFG (<https://www.urjc.es/intranet-urjc>) y más concretamente en la pestaña de la FCJS.

### CONSEJO PRÁCTICO

En primer lugar, has de conocer perfectamente cómo operar en la biblioteca. Necesitas conocer las bases de datos de las que dispones por ser estudiante de URJC y todos los documentos a tu alcance. Te recomendamos conocer bien la biblioteca antes de empezar. Te recomendamos el buscador BRAIN, si te identificas podrás guardar todas tus búsquedas.

Visita este enlace: <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca>

Mediante este enlace puedes acceder a algunos de los TFG que tus compañeros han querido publicar en nuestra Facultad: <https://ciencia.urjc.es/handle/10115/12991>).

Finalmente, te recordamos que está publicada una guía de estilo en la web de la Universidad que debes consultar (<https://www.urjc.es/principal-intranet/trabajo-fin-de-grado#facultad-de-ciencias-juridicas-y-sociales>). En este documento encontrarás información más detallada sobre cómo debe ser el formato del trabajo, cómo se cita, cómo escribir las referencias bibliográficas, etc.

Es importante reconocer que el TFG es un trabajo que debe tener un nivel técnico adecuado al Grado en el que se presenta y que debe estar perfectamente documentado con una bibliografía de calidad. Además, debe ser un trabajo original, por tanto, el plagio no es una opción. El tutor pasará un programa anti-plagio una vez que el TFG esté subido en la plataforma. Antes de ese momento no es posible comprobar el nivel de plagio, por lo tanto, tú eres el responsable de que no existan niveles de plagio superiores al 20% que es el máximo admisible.

Por último, algunos TFG de áreas concretas como Artes y Humanidades (Arquitectura, Diseño o Moda) pueden tener peculiaridades que no se describen en este documento.

## **2. Cómo empezar: veamos qué hacer**

### **2.1. Selección del tema**

Esta es la primera cuestión. En el caso de que el tema haya sido establecido por tu tutor/a, intenta que el mismo te resulte atractivo y con el que te sientas cómodo/a, del que ya sepas algo y/o quieras conocer más, o que no conozcas pero que te atraiga por su relevancia, ya que tendrás que dedicarle bastante tiempo y esfuerzo. Si no es así, proponle un tema a tu tutor/a que te resulte atractivo. Ten presente que tu trabajo debe perseguir contribuir con nuevos conocimientos, debe ser interesante, original y útil. Es un error habitual pensar

que el TFG consiste en hacer una exposición o un resumen de un tema. Consulta siempre con tu tutor/a para perfilar y orientar bien el contenido. Intenta que éste no sea demasiado amplio ni demasiado específico, es conveniente que puedas encontrar información suficiente sobre el mismo.

### CONSEJO PRÁCTICO

¿Qué tipo TFG deseas realizar? ¿Teórico/Práctico/Mixto?

- A) Si eliges un análisis teórico: elige un tema que tenga relevancia académica en la actualidad:
- \* Muestra su aplicación práctica o su evolución hasta la actualidad.
- B) Si tienes experiencia práctica, plásmala en tu TFG:
- \* Aporta análisis de casos prácticos reales, dará mucho valor al TFG.
  - \* Puedes ayudarte con entrevistas a expertos en el tema para fundamentar tu TFG.
  - \* Puedes utilizar fuentes secundarias de datos (cuentas con algunas bases de datos relevantes en la biblioteca de la Universidad <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca#bases-de-datos>)
  - \* Explica cómo piensas aplicar este TFG en tu etapa formativa, en el mercado laboral o quizás como transferencia a la sociedad.

El Reglamento Marco de TFG, que fue aprobado el 24 de julio de 2020 y está publicado en la intranet de la universidad, describe las modalidades existentes de TFG:

*a) Elaboración por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o dos tutores de la Universidad. Los trabajos de esta primera modalidad podrán desarrollarse en departamentos universitarios, laboratorios y centros de investigación de la Universidad, así como en otras entidades colaboradoras. En caso de que el estudiante realice las prácticas externas de carácter curricular y el TFG en la misma entidad externa, se deberá asegurar que ambas asignaturas tienen contenido propio suficiente y no coincidente entre sí. La realización del TFG en entidades externas requerirá la formalización de acuerdos de colaboración con dichas instituciones y podrá contar con la supervisión de un tutor profesional adicional perteneciente a la entidad colaboradora. Con carácter general, esta primera modalidad se podrá concretar en:*



*1º Trabajos experimentales.*

*2º Trabajos de revisión bibliográfica, teóricos o teórico-empíricos.*

*3º Trabajos de diseño o simulación de procesos/sistemas/instalaciones.*

*4º Trabajos prácticos orientados a la realización de actividades propias de perfiles profesionales.*

*5º Trabajos realizados bajo las modalidades de Aprendizaje-Servicio o Aprendizaje basado en Retos.*

*6º Cualesquiera otros trabajos distintos a las anteriores, que puedan ser determinados por la normativa específica de cada Centro, siempre que se ajusten a lo dispuesto en el presente Reglamento y en las correspondientes memorias verificadas.*

Puesto que los trabajos descritos son muy generales, a continuación, te damos algunas ideas prácticas sobre cómo abordar el tema de tu TFG:

#### **A) Desde el punto de vista teórico**

En este caso, debes centrarte en un análisis riguroso para conceptualizar el término principal y hacer una revisión del estado del arte (ver apartado 3.3). Además, puedes añadir un análisis crítico personal antes de llegar a las conclusiones. Te proponemos lo siguiente:

- A.1. Trata la evolución de algún concepto o teoría a lo largo de la historia (por ejemplo, «La evolución del concepto de planificación de los recursos humanos en las organizaciones»).
- A.2. Céntrate en una problemática específica dentro del área temática que vas a abordar, como puede ser una relación causa-efecto, acción-reacción, influencias entre procesos u otros (por ejemplo, «El papel del director de

recursos humanos en la conciliación laboral de la empresa» o «La demanda turística de los mercados emergentes y su influencia en los destinos turísticos»).

## **B. Desde el punto de vista práctico**

Te proponemos dos opciones fáciles de implementar:

- B.1. Haz un análisis de casos para realizar un estudio cualitativo: se trata de abordar una problemática como en el caso A.2. e ilustrarla con un análisis de un caso real o varios casos en distintos contextos, sectores o empresas (por ejemplo, «El papel del director de recursos humanos en la conciliación laboral de la empresa. El caso de la empresa «X» o «La demanda turística de los mercados emergentes y su influencia en los destinos turísticos. El caso de China, India y Tailandia»).
- B.2. Realiza un estudio cuantitativo mediante técnicas estadísticas. En este caso, las variables en las que se traduce el problema a abordar han de ser cuantificables. Estos datos los puedes conseguir mediante una encuesta o en bases de datos (para ello puedes consultar en la biblioteca de la URJC el siguiente link: <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca#bases-de-datos> o en el INE, ICEX, etc.) y llevar a cabo un estudio estadístico. Éste puede ser meramente descriptivo o más complejo, comprobando el cumplimiento o no de las hipótesis planteadas con técnicas estadísticas, que puede contener, además, gráficos o tablas que ayuden a visualizar un modelo econométrico. Este último caso es el más dificultoso, pero también el más valorado, el más susceptible de poder ser publicado y el preludeo de una futura tesis doctoral o de un buen Trabajo Fin de Máster (por ejemplo, «Estudio de la efectividad de

la mediación del director de recursos humanos en la conciliación laboral de la empresa: Análisis de las empresas del sector hotelero español»).

## 2.2. Búsqueda de información

Una vez que hayas elegido el tema a tratar, el siguiente paso será buscar la documentación que vas a utilizar para elaborar tu trabajo. Esta será siempre una primera búsqueda, ya que es muy posible que cuando hayas avanzado en la elaboración de tu trabajo tengas que volver a investigar para encontrar algún artículo u otro tipo de documentación, pero ya para concretar algún aspecto más específico del TFG.

Es el momento de recopilar la parte fundamental de la información que vas a utilizar para la elaboración de tu trabajo.

### CONSEJO PRÁCTICO

Para llevar a cabo la fundamentación teórica, elige al menos 2 o 3 manuales de referencia y varias revistas científicas que traten el tema, selecciona 20 o 30 artículos científicos y basa tu TFG en ellos.

No se trata de inundarte de información que luego no vaya a serte de utilidad.

Puedes buscar en internet, páginas web y blogs, pero únicamente te aconsejamos que lo hagas a modo orientativo y no para utilizarlos como referencias, «el blog de Pepe Pérez» no es una referencia si los trabajos de Pepe Pérez no tienen rigor científico.

La búsqueda de información la puedes hacer:

- En la biblioteca de la URJC de forma presencial. Busca en el catálogo o también pide ayuda al bibliotecario.
- *On line*, desde la red de la URJC o desde fuera de la Universidad (para consultar los recursos electrónicos desde fuera de la universidad, accede desde [MyApps](#); <https://myapps.urjc.es/myapps>). Entra en el enlace de la biblioteca de la URJC «Brain» e identifícate. También puedes acceder a cualquiera de los recursos electrónicos, de catálogos colectivos, etc. Para buscar artículos en revistas

científicas lo mejor es elegir una base de datos, como Abi-Inform, ISI Web of Knowledge, Science Direct, Scopus, etc. Puedes realizar búsquedas mediante palabras clave, autores, temas, etc. Encontrando así artículos científicos de calidad relacionados con la temática que deseas analizar.

- Directamente en la web de las revistas, si en tu búsqueda en las bases de datos (o por otros medios) has identificado alguna revista que trata de manera reiterada tu tema en muchos artículos, puedes ir directamente a la web de la revista y mirar los números y buscar artículos relacionados. En el caso de que el acceso a los artículos no sea gratuito, puedes buscarlos de nuevo en las bases de datos de las bibliotecas.
- Navegando con «*Google Scholar*» o «*Google Académico*» puedes buscar artículos en inglés y en español (además de otros idiomas). Algunas veces te dejará acceder al texto íntegro del artículo y otras no. En este caso, puedes buscarlo en la base de datos de la biblioteca por el título o acceder a Google a través de Myapps de la universidad ( <https://myapps.urjc.es/myapps>). Desde el Google de Myapps puedes acceder a el texto completo de un número mayor de artículos ya que es como si estuvieras utilizando la intranet de la Universidad.

### CONSEJO PRÁCTICO

Además, en *Google scholar* puede obtener diferentes formatos para citar un artículo, solo tienes que buscarlo y pinchar en las «>>» que aparecen abajo e incluso, puedes ver otros artículos relacionados.

[PDF] El uso de las tecnologías de la información en el sector hotelero

J Martínez, J Majó, M Casadesús - Proceedings of the VI ..., 2006 - researchgate.net

... Page 4. VI Congreso "Turismo y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" Turitec 2006 2. Descripción de los sistemas de gestión hotelera o PMS ... en el sector hotelero ... Optimizando capacidades TIC Reingeniería de procesos Mejora actividad entre organizaciones ...

☆ Citado por 45 Artículos relacionados Las 3 versiones

Citar	
APA	Martínez, J., Majó, J., & Casadesús, M. (2006). El uso de las tecnologías de la información en el sector hotelero. In <i>Proceedings of the VI Congress TURITEC: Turismo y tecnologías de la información y las comunicaciones</i> . Málaga: University of Málaga. Retrieved November (Vol. 22, p. 2012).
ISO 690	MARTÍNEZ, Joaquim; MAJÓ, Joaquim; CASADESÚS, Martí. El uso de las tecnologías de la información en el sector hotelero. En <i>Proceedings of the VI Congress TURITEC: Turismo y tecnologías de la información y las comunicaciones</i> . Málaga: University of Málaga. Retrieved November. 2006. p. 2012.
MLA	Martínez, Joaquim, Joaquim Majó, and Martí Casadesús. "El uso de las tecnologías de la información en el sector hotelero." <i>Proceedings of the VI Congress TURITEC: Turismo y tecnologías de la información y las comunicaciones</i> . Málaga: University of Málaga. Retrieved November. Vol. 22. 2006.

### 2.3. Analizar la información

Una vez recopilada la información, la deberás leer detenidamente, subrayar y cribar, quedándote con la documentación que más te interesa. Algunos libros y artículos analizados podrán citar otros, que es posible que debas buscar y estudiar.

Guarda el resumen de cada artículo o capítulo en un archivo para poder recordar de qué trataba y decidir si lo vas a utilizar en tu TFG.

En esta fase y con la información procesada en tu cabeza, serás capaz de especificar y centrar mejor el contenido de tu TFG. Ahora ya sabes mejor qué es lo que quieres hacer, conoces tu objetivo.

#### CONSEJO PRÁCTICO

No olvides tener cada artículo documentado, es decir no pierdas nunca la información de la revista o libro del que procede o, en su caso, la referencia web para luego incluirlo en la bibliografía.

### 3. Estructura del trabajo

Un TFG debe contener los siguientes elementos:

- **Portada** (tal y cómo aparece en las normas): indicando el título, el nombre del autor, el nombre del tutor/a que dirige el trabajo, la titulación, la fecha de presentación (convocatoria) y la indicación expresa de qué tipo de trabajo se trata (TFG). Piensa bien el título del trabajo. Originalmente puedes utilizar uno y modificarlo más adelante. Pero al final debe ajustarse al contenido del trabajo.
- **Índice o sumario**: Debes incluir un índice donde aparezcan todos los epígrafes que contiene el trabajo, en el orden en que aparecen, así como la página en la que se pueden encontrar. Muchos procesadores de texto lo hacen de una manera automática. En Word, por ejemplo, puedes insertar una «Tabla de contenidos».

• **Introducción:** texto breve en el que se exponen el propósito y los objetivos del trabajo, el ámbito, alcance, la metodología utilizada y las principales contribuciones esperadas (revisa el apartado 3.1. Introducción al trabajo). Puedes separar también la introducción de los objetivos y metodología.

• **Cuerpo del documento:** el cuerpo principal del documento y su parte más importante y más extensa, que variará dependiendo del tipo de trabajo que decidas realizar (contenido teórico, análisis de caso, proyecto, estudio técnico, revisión bibliográfica, etc.), pero en todo caso debe estar dividido en apartados homogéneos y numerados. Para realizar esta parte del TFG debemos remitirnos al tipo de TFG seleccionado. Así será diferente en función de la tipología analizada en el apartado 2.1.

Sea teórico o práctico, el TFG debería presentar dos apartados que se abordarán más adelante:

- El marco teórico conceptual.
- Revisión del estado del arte.

En cuanto al resto de apartados que formarán parte del cuerpo del documento, podemos aconsejarte lo siguiente (teniendo en cuenta que puedas añadir los capítulos o epígrafes oportunos, aconsejado por tu tutor/a):

- En el caso de que el trabajo sea teórico pero que trate la evolución de algún concepto o teoría (apartado A.1 del punto 2.1), habrá que añadir, al menos, algún apartado que discuta y compare los enfoques o las teorías aportadas, haciendo un análisis crítico de la situación actual. Para enriquecer este tipo de TFG, te recomendamos utilizar algún programa informático básico para poder realizar un estudio bibliométrico.

- En el caso de un trabajo teórico que aborde una problemática (apartado A.2) se aportarán apartados que describan las diferentes ópticas que analicen la misma y que hagan un análisis crítico del problema.
  - Si el trabajo es empírico, abordando análisis de caso/s práctico/s (apartado B.1), se introducirá, al menos, un apartado que exponga la problemática a abordar y otro para aplicarlo al caso/s práctico/s.
  - Por último, si el trabajo tiene un enfoque empírico, que utiliza un estudio estadístico, será necesario introducir en el cuerpo del TFG diferentes apartados para definir las hipótesis, las variables estadísticas, la metodología a utilizar y la discusión de los resultados que arroja el modelo.
- **Conclusiones:** las conclusiones son el eco de los objetivos planteados en la introducción del trabajo y deben incluir las contribuciones del trabajo, además pueden ir seguidas de recomendaciones prácticas y unas limitaciones del trabajo. Es conveniente sigan la línea argumental de los objetivos plantados y podrían aparecer numeradas.
- **Bibliografía:** se deben citar de manera normalizada todos los documentos consultados y utilizados para la realización del trabajo. En este apartado debes consultar las normas. La bibliografía debes incluirla en orden alfabético y si tienes obras de un mismo autor deberás ordenarlas cronológicamente.
- **Anexos:** Cuando utilizas demasiado material complementario que forma parte del trabajo (tablas, encuestas, datos extensos, legislación) puedes incorporarlo al final como un Anexo e ir numerándolos.

### CONSEJO PRÁCTICO

Pon mucho énfasis en la redacción de los apartados de Introducción y las Conclusiones, es muy importante que cualquier lector pueda comprenderlos, ya que resumen la finalidad del trabajo.

### 3.1. Introduce el trabajo

En este apartado debe reflejarse una presentación de la idea sobre la que vas a hacer tu trabajo, puedes resaltar la originalidad, la novedad o la importancia del mismo. Cuestionate las preguntas a las que quieres dar respuesta. Todo esto ha de quedar claro en el apartado de «**Introducción**».

En este apartado has de abordar los siguientes puntos:

- Breve recorrido de tu tema objeto de estudio desde su origen hasta nuestros días.
- La elección del tema viene condicionada por algunos factores fundamentales. ¿Cuáles son los tuyos? Puedes ver algunos ejemplos: relevancia creciente en los últimos años, contexto empresarial mundial, aumento significativo de las actividades relacionadas con tu tema, la importancia que los organismos internacionales le hayan dado, aumento de las empresas que integran prácticas de tu tema en su gestión estratégica, etc.
- ¿Cuál es el *gap* de la literatura que cubre tu TFG? Aquello que consideras relevante estudiar pero que aún no se ha investigado profundamente o existe muy poca información. Es importante que para ello hayas revisado toda la literatura (lo que harás en el segundo apartado de tu trabajo):
  - ¿Quiénes han investigado el tema?
  - ¿Qué resultados han obtenido?
  - ¿Qué vacíos existen? ¿Qué aspectos faltan por abordar?
  - ¿Desde qué dimensiones? ¿Desde qué teorías? ¿Desde qué contextos?
  - ¿En qué contribuimos con nuestro trabajo a esa literatura?
- Describe el objetivo de tu trabajo y las contribuciones que pretendes aportar con él a la literatura y/o a la práctica real.
- Finalmente, plantea la estructura del trabajo. Es decir, describe qué se va a tratar en cada apartado.



## CONSEJO PRÁCTICO

Por todo ello, la introducción es la última parte que escribirás en el TFG. Este apartado puede tener identidad propia.

### 3.2. Contextualiza el tema

Contextualizar el tema y el enfoque de tu investigación consiste en la construcción de un referente o marco teórico del problema; esto significa reunir un bagaje conceptual y teórico ya elaborado respecto al mismo; pero que deben ser reelaborados y adaptados para los fines específicos de tu investigación. Se trata de situar la temática de estudio dentro del marco en el que debe ser investigado, siempre haciendo las referencias pertinentes a las fuentes que has consultado.

Una vez elegido el tema del trabajo e identificados los términos clave y objetivos, hay que documentarse usando fuentes de información generales. Esto te servirá para conocer el estado de la cuestión y poder contextualizar tu tema. Debes analizar la bibliografía de las obras que revises, monografías y artículos científicos, ya que en ella podrás encontrar referencias de otros documentos que sean interesantes para tu trabajo. Acostúmbrate a consultar el buscador del catálogo para comprobar si disponemos de esos documentos en la biblioteca de la URJC. Puedes acudir al personal de la biblioteca y consultar tus dudas también.

Para contextualizar el tema, primero deberías definir los conceptos más importantes que vas a tratar y que explicamos en el apartado «Conceptualización del término principal del trabajo» y luego hacer una revisión de la literatura relacionada en el apartado que puedes denominar «Revisión del estado del Arte».



### **CONSEJO PRÁCTICO**

Todas las tablas, figuras o ilustraciones deben estar numeradas, debe aparecer su título y estar acompañadas de la referencia de la fuente de la que se han obtenido. Además, es conveniente que se haga referencia en el texto a todas las tablas y/o figuras. Por ejemplo: «En la tabla 3, describimos la evolución de...»

#### **3.3. Revisión del estado del arte**

En el apartado del estado del arte habrá que investigar qué avances del conocimiento ha habido sobre el tema de estudio de una manera organizada y su objetivo es que el lector comprenda bien el área de conocimiento específico que se va a estudiar.

En este punto es necesario seguir diversos pasos, todos ellos fundamentales, para abordar cualquier problema. La realización de estados del arte debe incluir comparaciones entre teorías, conceptos o temas paralelos, que abarquen diferentes formulaciones del problema tratado. Se debe ir, paso a paso, desarrollando un proceso hasta alcanzar su estado más avanzado y actual del mismo. Se trata de una manera de investigar que se apoya en otros procesos investigación. Como resultado de esta revisión se tiene un conocimiento sobre la forma en la que diferentes autores han tratado el tema, hasta dónde han llegado, qué tendencias se han desarrollado, cuáles son sus hallazgos y qué problemas se están resolviendo.

Estudia todas las investigaciones que analicen la relación causal que aborda tu tema estudio. Para ello te recomendamos que hagas otra tabla, de modo que sintetices tus hallazgos.

Te adjuntamos dos ejemplos diferentes de tablas, puedes utilizar el enfoque que consideras oportuno y añadir las columnas que consideres necesarias.

Tabla X. Revisión de la literatura

Autor (año publicación)	Muestra		Variable Independiente	Variable Dependiente	Principales Resultados
	Año	País			
Schrader (1997)	1992	EEUU	% de mujeres directivas, alta dirección y consejo de mujeres en consejo de administración	ROS; ROA; ROE; ROI	Los resultados indicaron que, el % de mujeres directivas esta significativa y positivamente relacionado con los indicadores de rentabilidad; pero, el % de alta dirección y de consejo de administración no era significativo, e incluso algún caso era negativo

Fuente: Elaboración propia.

Tabla Y: Evolución histórica de la definición de personalización en masa

Elemento		Autor						
		Davis (1987)	Pine (1993)	Hart (1994)	Ahlstrom y Westbrook (1999)	Tseng y Jiao (2001)	Piller (2005)	Kumar et al. (2007)
Visión	Suministrar producto personalizado	habilidad de entregar producto que satisfaga las necesidad individual	suministrar una ingente variedad y personalización individual	bienes y servicios personalizado variados y a veces individuales	suministrar una amplia gama de variantes de los productos seleccionados por los clientes en cada pedido	suministrar bienes y servicios que satisfacen las necesidades individuales de los cliente	productos y servicios que satisface las necesidades individuales de cada cliente referidos a ciertas características del producto,	definiciones previas
	Eficiencia de producción en masa	forma rentable	precio comparable a servicios y bienes de producción en masa	coste de productos estándar producidos en masa	pequeños incrementos de coste o tiempo de entrega	eficiencias cercanas a la producción en masa	costes asociados con la personalización permiten un nivel de precios que no implican el cambio a un segmento más alto del mercado	definiciones previas

Fuente: Elaboración propia.

Una vez realizada la tabla, puedes redactar los principales resultados obtenidos, relacionando los estudios con conclusiones similares y divergentes.

### CONSEJO PRÁCTICO

Tanto para la conceptualización como en la revisión del estado del arte la bibliografía debe ser lo más actual posible. Sin embargo, no podemos olvidar las fuentes básicas. Por todo ello, la bibliografía ha de ser lo suficientemente amplia, abarcando todos periodos.

## 4. Redactar el trabajo

Debes tener muy en cuenta nuestras indicaciones en cuanto a su redacción y organización. En la biblioteca puedes encontrar bibliografía (guías o manuales de estilo de redacción) para orientarte en la elaboración de tus trabajos académicos. En general, se debe redactar con un lenguaje claro y directo (no utilices expresiones coloquiales). La información debe aparecer bien estructurada. Se suele organizar la información de lo más general a lo más particular o específico, por ejemplo, en primer lugar, se define de manera global un concepto o teoría y se va particularizando.

### 4.1. Algunos consejos en la redacción del trabajo

- Utiliza un estilo impersonal o la primera persona del plural.
- Comienza a escribir, aunque todavía no tengas todo el detalle de tus argumentaciones, te servirá para ordenar las ideas. Relee el documento las veces que sea necesario. No repitas varias veces una misma palabra en un mismo párrafo. No utilices un estilo coloquial, debes sintetizar tus ideas de manera técnica y formal.
- Puedes comenzar el texto planteando un interrogante al que debes contestar manifestando un punto de vista.
- Tu trabajo debe llegar a unas conclusiones que has de defender con una serie de argumentos justificados por tu investigación.
- Puedes introducir ilustraciones o figuras en forma de tablas o gráficos, pero siempre deben estar numeradas y debes señalar la fuente de donde provienen. En el caso de que las hayas adaptado de otra investigación, no olvides citar la fuente de la que lo has adaptado o si la has realizado tú indicar «Fuente: elaboración propia».

- Usa otros textos y cítalos correctamente: **no plagies**. Al subir tu TFG en la plataforma el tutor, solo entonces, puede pasar el informe anti-plagio. Si es superior a un 20% y no está justificado, puedes suspender tu asignatura de TFG:

### CONSEJO PRÁCTICO

No dejes la redacción del apartado de la Bibliografía para el final. Cuando cites un trabajo en el texto de tu TFG, introduce su referencia en la bibliografía. De esta manera te garantizas que todas las citas tienen su referencia bibliográfica. Además, ahorrarás tiempo.

#### 4.2. Algunos recursos interesantes

- Libro de estilo de la Facultad de Humanidades de Albacete, de la U. de Castilla La Mancha.
- Blog Redacción de textos, de Leonor Zozaya, con recomendaciones para presentar trabajos académicos.
- aulaPlaneta dispone de un Taller de redacción dentro de su Banco de contenidos.
- Curso de Técnicas de expresión oral y escrita de la U. Carlos III de Madrid. Puedes acceder a los contenidos y ejercicios del curso.
- Real Academia Española de la Lengua, para consultas lingüísticas o consultar su diccionario.
- Vademécum: Diccionario de dudas del español.

Además, para ampliar información, puedes visitar ayudas similares elaboradas por bibliotecas de otras universidades que nos han servido como fuentes para la elaboración de esta guía:

- Cómo presentar un trabajo académico. Universitat Politècnica de Catalunya. Servei de Biblioteques i Documentació.
- Cómo escribir el TFG. Servicio de Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid.

- Cómo elaborar un trabajo. Servicio de Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

## 5. Exponer y publicar el trabajo

### 5.1. Exponer y presentar

Desde la convocatoria de Julio de 2020, la mayoría de los grados de la FCJS (aunque no todos) no defienden en un tribunal, a no ser que el tutor considere que el trabajo merece una calificación superior a un 8. Aun así, siempre se lleva a cabo una defensa con el tutor. Y aunque el contenido del trabajo sea lo más importante, una buena presentación del mismo suele resultar decisiva. Por eso es importante que lleves a cabo una presentación estudiada ajustándote a los tiempos que te dan. Ensaya varias veces y ve al «grano». No confíes en la improvisación.

Ten en cuenta que las indicaciones que te dan sobre el protocolo a seguir para hacer la exposición.

#### **CONSEJO PRÁCTICO**

Consulta la guía «Cómo hacer presentaciones atractivas elaborada por el Servicio de biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid» o alguna presentación sobre cómo hacer presentaciones eficaces.

Y recuerda que no solo existe Powerpoint. Otra buena opción para tu presentación es realizarla con Prezi, Canvas etc.

Normalmente el/la presidente /a del tribunal o el/la secretario/a te comunicarán el tiempo que tienes asignado para la exposición. Ajústate al mismo y al formato exigido.

Si no te han dado indicaciones sobre cómo hacer la presentación te sugerimos que la enfoques indicando brevemente (dependiendo del tiempo que tengas) en definir los objetivos, explicar cómo has desarrollado el trabajo (qué metodología has utilizado para la investigación y cómo lo has estructurado), cual han sido las conclusiones a las que has

llegado y que bibliografía has utilizado. Dependiendo del tiempo que tengas te puedes extender un poco más explicando alguna parte esencial del contenido.

Acuérdate de paginar las hojas de la presentación.

### **CONSEJO PRÁCTICO**

Lleva tu presentación en una memoria USB o similar y ten siempre una copia actualizada en la nube o en tu correo por si tienes alguna incidencia.

## **5.2. Publicar**

Si estás interesado en publicar tus trabajos académicos tienes distintas posibilidades:

- Edición comercial: Puedes enviar tu trabajo a editoriales comerciales o a la editorial de la URJC que se encarga, fundamentalmente, de la edición y comercialización de todos los productos editoriales generados en la URJC. Actualmente la mayoría de las editoriales publican en versión impresa o electrónica.
- En la biblioteca de la Universidad: todos los TFG se almacenan en una base de datos de la biblioteca de la Universidad y por defecto su consulta no es pública, pero si lo quieres hacer de acceso público (abierto) y gratuito, puedes consultar la información en (<https://ciencia.urjc.es/page/howtopublish>).

El Reglamento Marco del Trabajo Fin de Grado en vigor (aprobado en Consejo de Gobierno el 27 de mayo de 2021) indica, en el apartado 6 de su artículo 4:

*«El depósito del TFG en la plataforma de la Universidad en formato digital será obligatorio con fines de conservación y archivo institucional. Los estudiantes podrán autorizar la publicación en abierto de sus trabajos, siempre y cuando no contengan información confidencial. En este caso, la Universidad podrá solicitar al estudiante un documento alternativo donde se elimine la información potencialmente confidencial. Ello no exime de la obligatoriedad del depósito en el archivo digital».*



Por lo tanto, podrás autorizar que la memoria y otros materiales de tu TFG se publiquen en abierto, con la excepción de que incluyan información confidencial. En este caso, podrás también autorizar a que una versión alternativa, sin esa información confidencial, sea publicada en acceso abierto. Está previsto que haya un procedimiento automático de depósito desde la plataforma de gestión de TFGs, pero mientras esta esté disponible, el depósito se puede hacer manualmente. Para ello puedes seguir el procedimiento para solicitar el depósito manualmente en el enlace <https://burjcdigital.urjc.es/page/howtopublish>. Puedes solicitar información a [biblioteca.proyectoeciencia@urjc.es](mailto:biblioteca.proyectoeciencia@urjc.es).

- Edición en abierto: La edición en abierto o en *open access* te permite divulgar tu trabajo poniéndolo a disposición de cualquier interesado a la vez que protege tus derechos de autor. Otra posibilidad de publicar en abierto es la autoedición de libros electrónicos.

Si tu trabajo es de excelente calidad es posible que tu tutor/a te anime a publicarlo en una revista científica de prestigio conjuntamente.

## **6. Otros aspectos prácticos que debes conocer**

### **6.1. Sobre el proceso de entrega de TFG**

La entrega del TFG se realiza a través de la plataforma a la que accedes desde la Intranet de la URJC, en la sección de «Gestión del trabajo fin de grado». En esa plataforma debes subir la memoria de tu trabajo, dentro del plazo que se señale en la convocatoria y siempre que tú tutor te haya dado su aprobación. Por favor, revisa bien que el documento que subas a la plataforma sea la última versión y tenga el título adecuado.

La plataforma únicamente te permitirá subir tu TFG si en tu portal de servicios tienes no te aparece ningún crédito pendiente, es decir has superado todas las asignaturas del grado

o doble grado que cursas incluido idioma moderno, RAC y prácticas externas y yate aparecen calificadas en tu portal de servicios.

El/la tutor/a recibe un aviso y debe conseguir un informe de plagio de tu documento. Si el informe de plagio supera el 20% y el/la tutor/a no encuentra justificación (por ejemplo, que haya mucha documentación citada de normas o leyes), el tutor debe de rechazar la memoria y solicitarte que la rectifiques. Tienes otra oportunidad de entrega en esa convocatoria, siempre y cuando la memoria **se vuelva a colgar dentro de los plazos de la misma**. En el caso de que así lo hicieses, es posible que, al volver a pasar el informe de plagio, al tutor/a le aparezca un plagio muy superior del 90%, esto se debe a que el sistema ha guardado la memoria anterior en su base de datos y la compara con la nueva. En ese caso, el/la tutor/a puede eliminar manualmente dicha fuente del informe de plagio para que le proporcione el tanto por ciento de plagio real. El/la tutor/a solo puede rechazar la memoria una vez y pasar el informe de plagio dos veces y únicamente una vez que has colgado la memoria en la plataforma.

Si el/la tutor/a no admitiese tu memoria definitivamente por razones de plagio, o por otros motivos razonables, te aconsejamos que no te presentes en esa convocatoria y que lo hagas en la siguiente. Acuérdate que solo tienes una convocatoria para presentarte al año.

### CONSEJO PRÁCTICO

No esperes hasta el último día para entregar la versión definitiva de tu TFG. Tienes que darle tiempo al tutor/a para que pueda hacer recomendaciones y si es necesario puedas hacer unas últimas rectificaciones.

No subas la memoria sin tener antes el «visto bueno» de tu tutor para hacerlo.

Si suspendes el TFG, tendrás que presentarte en la convocatoria del curso siguiente y abonar los gastos de matrícula. Si no te presentas un curso, debes **renovar la matrícula** para el curso siguiente, pagando únicamente las tasas.

## 6.2 Sobre la defensa del TFG

Una vez colgado tu TFG en la plataforma y aceptado o rechazado por tu tutor/a, la unidad de TFG de la FCJS publicará unas listas con las defensas que han sido admitidas y te enviará un email (siempre a tu correo corporativo), indicando que tu defensa ha sido aceptada o rechazada y si defiendes en un tribunal o con tu tutor/a (depende del grado que estudies y/o de la calificación propuesta por el/la mismo/a -si es superior a 8, deberás defender ante un tribunal-). Aunque si no estás de acuerdo con el tipo de defensa asignada podrás enviar un correo electrónico a [madrid.tfg@urjc.es](mailto:madrid.tfg@urjc.es) (unidad de TFG de la FCJS) para solicitar el cambio<sup>1</sup>.

Unos días después, recibirás un email del tribunal que te evaluará (si es el caso), en él se indicará la hora el lugar donde vas a defender tu TFG. Además, serás informado/a del tiempo que tienes y si debes llevar o no una presentación.

Puedes consultar con tu tutor sobre tu calificación propuesta, y en el caso de que esta sea igual o inferior a 8, concreta una fecha de defensa con tu tutor. Cuanto antes lo hagas, antes podrás tener tu calificación.

Si defiendes tu trabajo en un tribunal, la calificación que obtendrás será la que el tribunal decida, independientemente de la calificación propuesta por tu tutor. Cuando el tribunal suba el acta calificada y firmada por todos los integrantes, quedarás evaluado en un período corto en tu portal de servicios. Estimamos que este período no suele superar los 15 días.

Toda la información que se publica al respecto junto con un vídeo informativo la puedes consultar entrando en la Intranet en el apartado TFG (no podemos mostrar en este

---

<sup>1</sup> No obstante, la forma de evaluación y defensa del TFG puede variar en función de la normativa de la convocatoria.

documento el enlace directo ya que tienes que entrar con tu contraseña) o en la página de la FCJS (<https://www.urjc.es/estudiantes-fcjs#tfg>).

### CONSEJO PRÁCTICO

Te aconsejamos que revises dentro de la sección de TFG de la Intranet, la sección «preguntas frecuentes» donde encontrarás mucha más información práctica sobre el procedimiento del TFG de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Si no apareces en las listas publicadas, o un par de días antes todavía no te ha convocado el tribunal, ponte en contacto con la unidad de [madrid.tfg@urjc.es](mailto:madrid.tfg@urjc.es) para comunicar la incidencia. Consulta tu CORREO CORPORATIVO, ya que es donde el tribunal y/o la unidad de TFG te enviarán las notificaciones.

También puedes hacer consultas a través del correo [madrid.tfg@urjc.es](mailto:madrid.tfg@urjc.es) y [fcjs.tfg@urjc.es](mailto:fcjs.tfg@urjc.es) (próximamente este será el correo válido) y/o llamando al teléfono 914887696.

### 6.3 Autoría de los TFG

Respecto a la autoría de los TFG, indudablemente el autor es el estudiante que lo ha realizado. En el artículo 4 de la normativa de Rectorado se especifica, entre otros:

artículo 4:

*«De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto del Estudiante Universitario:*

*a) Todo estudiante universitario tiene el derecho general al reconocimiento de la autoría de los trabajos elaborados durante sus estudios y a la protección de la propiedad intelectual de los mismos.*

*b) Todo estudiante universitario de Grado tiene el derecho específico a contar con el reconocimiento y protección de la propiedad intelectual del TFG y de los trabajos previos de investigación en los términos que se establecen en la legislación vigente sobre la materia.*

(Puede consultarse más aspectos sobre la propiedad intelectual en ese epígrafe).

Una vez que el TFG es entregado pasa a formar parte del repositorio de datos de la Biblioteca de la URJC. Los TFG no se hacen públicos a no ser que el estudiante autor de este, lo solicite a la Unidad de la biblioteca de la URJC expresamente que esté en abierto y pueda ser consultado.

#### 6.4 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de la FCJS para la comisión evaluadora o tribunal son que se presentan en la siguiente tabla:

Calidad Académica	De 0 a 4 puntos
Claridad de la expresión escrita	De 0 a 3 puntos
Capacidad de debate y defensa argumental	De 0 a 3 puntos

De aquí nuestra insistencia en que te esmeres tanto la calidad del trabajo, como su redacción y su exposición.

Los criterios de evaluación de la FCJS para el tutor son que se presentan en la siguiente tabla:

Calidad Académica	De 0 a 4 puntos
Claridad de la expresión escrita	De 0 a 3 puntos
Capacidad de debate y defensa argumental	De 0 a 1 puntos

Respecto a la obtención de matrículas de honor, los tribunales son los que pueden proponerlas en las actas de calificación. La adjudicación de matrículas depende del número que se puede conceder en cada grado. Si hay más propuestas que matrículas disponibles, se concede según criterios de calificación del TFG y expediente académico.

En cuanto a la reclamación de la calificación, según la normativa de Rectorado, en el

*Al proceso de evaluación y calificación del Trabajo Fin de Grado no le es de aplicación lo establecido en la normativa de revisión y reclamación de la evaluación continua.*

Si no estás de acuerdo con la calificación puedes interponer un Recurso de Alzada dirigido al Decano/a de la FCJS en el plazo de un mes después de la publicación de la calificación en el portal de servicios. Este Recurso agotaría ya la vía administrativa.

## **7. Guía abierta a las propuestas de profesores de la FCJS de la URJC**

Queremos que este documento sea una guía abierta y colaborativa. Proponemos a aquellos profesores que quieran participar con sus propuestas para completar y mejorar este documento, que participen rellenando el formulario al que se accede pinchando en este enlace:

[ENLACE PARA PROPUESTAS DE MEJORA DE ESTA GUÍA](#)

Actualizaremos la guía con las propuestas, e incluiremos también como autores que han colaborado en la ejecución de esta guía, a todos los profesores cuyas propuestas sean publicadas.

Te deseamos ánimo, trabajo y esfuerzo para que todo salga bien.

Diana Benito Osorio  
Montserrat Jiménez Partearroyo